

**INFORME ANUAL DE LABORES DE LA COMPAÑÍA TECNOGREEN
CONSULTING CIA. LTDA. PRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL
SEÑOR JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ZURITA CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la Ley de Compañías y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, complente presentar a vuestra consideración el informe de labores de la compañía TECNOGREEN CONSULTING CIA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2012 reflejan un reducido crecimiento de nuestras actividades con lo cual se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

No ha existido disposiciones expresas de la Junta General en virtud de que la misma no se ha reunido.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2012

Se han cumplido los lineamientos generales trazados por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que disorcionen la normal operación de la Compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La empresa se ha mantenido con poco movimiento contable en sus actividades, ya que ha cubierto los gastos administrativos y tributarios que Ley y su mantenimiento demanda. Durante este período se han generado ingresos mínimos, que han servido para cubrir una parte de sus gastos de mantenimiento.

DISTINO DE LAS UTILIDADES

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía se plantea que la utilidad, se mantenga acumulada en liberos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Se recomienda la Junta General que impulse el diseño de estrategias de comercialización para mejorar nuestros ingresos, acciones que espero permitan mejorar los resultados.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Por último, debo señalar el total cumplimiento a las normas que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autor en la República del Ecuador.

Quito, 11 de marzo de 2013



GERENTE GENERAL